

- & Fran. Guerrero Ino & Ino. Reg. de Justicia
- & Ino. de la Cruz Seno de Mayo
- & Fran. Ortiz Torres de collado
- & doct. de Moral & moral
- & Matheo Garcia de Jeddor
- & Pedro de Volle y quinori
- & Antonio Bermejo
- & Juan San Lanza

Todos los que le se les apremian
 a dar census annua a la Ciudad de
 que la pen tiempo de un mes. Luego
 por vos se apremian a dar
 para q venga a no seia de la
 para la condicion de los de
 de los de sus nombres. La villa
 refugio a Don Joseph Garcia de
 a Guaya Mayca de la villa
 de no si se faga de pagar a
 venga para dho viaje
 de no si se faga a la Ciudad de

Se firmaron
 Don Joseph de
 Don Diego de
 Don Juan de
 Don Juan de

Don Diego de
 Consero y Maria
 Juan de